



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SANTA ELENA-RIO TAMBOR YACU
Título Habilitante:	16-IQU/P-MAD-A-019-10
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal:	POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	020-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	16/01/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	1651.72
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TORRES CASIMIRO RENE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/08/2012, Término: 15/08/2012**Nro Res. Inicio PAU:** 065-2013-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 037-2014-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 3.47U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		378.398	228.367	228.367	100%	60,4%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	Clarisia biflora Capinuri		543.077	212.281	212.281	100%	39,1%
---	-----------------------------	--	---------	---------	---------	------	-------

Fuente: Resolución N° 037-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Chorisia integrifolia Lupuna	64	63	98,4%
2	Clarisia biflora Capinuri	178	178	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 06:02:31

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

